



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1507-2019-R

Lambayeque, 15 de octubre del 2019



VISTO:

El expediente N° 5773-2019-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico, sobre aprobación de Plazas para Segunda Convocatoria Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 295-2019-CU, se ratifica la Comisión Central designada a través de la Resolución N° 075-2019-CU, para que se encargue del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II, presidida por Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, y como miembros M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; Dr. José Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, y Kenyi Andersón Ortega García, Est. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables;

Que, con Resolución N° 315-2019-CU, se aprobó una Segunda Convocatoria de Concurso Público de Méritos Para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II, por desabastecimiento;

Que, a través del Oficio N° 2005-2019-VRACAD, el Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Central, designada a través de la Resolución N° 295-2019-CU, eleva para su aprobación, mediante acto resolutivo, las plazas para Segunda Convocatoria Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II de las Facultades de Enfermería, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura y Ciencias Histórico Sociales y Educación;

Que, el Rector autoriza emitir la presente resolución que aprueba las plazas para Segunda Convocatoria Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las plazas para la Segunda Convocatoria Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II, que en anexo en cuatro (04) folios forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución y su anexo, se publiquen en la página web de la Universidad.

Artículo 3°.- Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Facultades, Miembros de la Comisión, Órgano de Control Institucional, demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
D. LUIS CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO
D. J. AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo Resolución N°1507-2019-R

SEGUNDA CONVOCATORIA

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE CICLO ACADÉMICO 2019-II

FACULTAD DE ENFERMERÍA

N° PLAZA	DPTO. ACADÉMICO	CATEGORIA	CÓDIGO DEL CURSO	ASIGNATURAS	N° DE HORAS			REQUISITOS MÍNIMOS
					HT	HP	CR	
1	Enfermería	B 2	EN203	Enfermería Fundamental	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II-1 o II- 2, que tiene convenio con la UNPRG.
2	Enfermería	B 2	EN203	Enfermería Fundamental	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II-1 o II- 2, que tiene convenio con la UNPRG.
3	Enfermería	B 2	EN 504	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en Centros de Salud del MINSA.
4	Enfermería	B 2	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I (Grupo 1)	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
5	Enfermería	B 2	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I (Grupo 2)	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
6	Enfermería	B 2	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I (Grupo 2)	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
7	Enfermería	B 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II- 2 o Nivel III que tiene convenio con la UNPRG.

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LAMBAYEQUE PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LAMBAYEQUE PEDRO RUIZ GALLO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo Resolución N°1507-2019-R

8	Enfermería	B 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II- 2 o Nivel III que tiene convenio con la UNPRG.
9	Enfermería	B 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

N° PLAZA	DPTO. ACADÉMICO	CATEGORIA	CÓDIGO DEL CURSO	ASIGNATURAS	N° DE HORAS			REQUISITOS MÍNIMOS
					HT	HP	CR	
10	Estadística	B1	EE354	Investigación de Operaciones II	4	2	5	Licenciado en Estadística. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			EE163	Estadística y Probabilidad	3	2	4	
			EE278	Muestreo Estad. Aplic. a la Contabilidad	2	2	3	
			EE403	Tópicos de Investig. de Operaciones	2	2	3	
			EE252	Estadística de Prob. Aplicada a la Ingeniería	2	2	3	
11	Estadística	B1	EE100	Estadística y Probabilidades	4	2	5	Licenciado en Estadística. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			EE820	Bioestadística (Ciencias Naturales)	3	2	4	
			EE200	Análisis Cuantitativo	2	2	5	
			EE409	Taller de Investigación de Operaciones	2	2	3	
			EE336	Estadística	2	2	3	
			EE202	Estadística Social II	2	2	3	





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo Resolución N°1507-2019-R

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA

N° PLAZA	DPTO. ACADÉMICO	CATEGORIA	CÓDIGO DEL CURSO	ASIGNATURAS	N° DE HORAS			REQUISITOS MÍNIMOS
					HT	HP	CR	
12	Ingeniería Civil	B1	IC427	Instalaciones Eléctricas (B)	2	1	2	Título Profesional de Ingeniero Civil Grado de Maestro Experiencia profesional mínimo 5 años.
			IC300	Topografía Agrícola (A)	2	2(2)	3	
			IC153	Geología Aplicada (A)	2	2	3	
			IC068	Taller de Topografía y Dibujo de Campo	2	2	3	
13	Ingeniería de Sistemas	B1	IS503	Control y Automatización de Procesos	3	2	4	Ingeniero de Sistemas. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			IS555	Robótica	2	2	3	
			IS459	Modelamiento y Simulación	3	2	4	
			IS354	Sistémica	3	2	4	
14	Arquitectura	B1	AR211	Diseño Arquitectónico III	4	6	7	Arquitecto Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			AR502	Investigación Arquitectónica Avanzada	2	4	4	
			IC274	Arquitectura Aplicada	2	1	2	
			AR454	Seminario de Historia y Crítica de la Arquitectura	3	0	3	
15	Arquitectura	B1	AR154	Diseño Arquitectónico II	4	6	7	Arquitecto Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			IC274	Arquitectura Aplicada	2	1	2	
			AR254	Representación II	2	4	4	
			AR041	Arquitectura Prehispánica II	2	2	4	

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

N° PLAZA	DPTO. ACADÉMICO	CATEGORIA	CÓDIGO DEL CURSO	ASIGNATURAS	N° DE HORAS			REQUISITOS MÍNIMOS
					HT	HP	CR	
16	Sociología	B1	SO446	Comportamiento Organizacional	2	2	3	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Grado de Maestro. Experiencia Profesional mínimo 5 años.
			SO644	Diseño Gráfico Editorial	3	2	4	
			SO841	Ecología y Comunicación	2	2	3	
			SO953	Problemática y Realidad Regional	3	0	3	
			SO954	Legislación de las Comunicaciones	2	2	3	
			SO956	Planificación y Ejecución de Proyectos de Comunicación para el Desarrollo	2	2	3	
17	Ciencias de la Educación	B1	ED209	Filosofía de la Educación	4	0	4	Licenciado en Educación, Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía o equivalente. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			ED209	Filosofía de la Educación	4	0	4	
			ED204	Historia de la Educación y Civilización	4	0	4	
			ED204	Historia de la Educación y Civilización	4	0	4	
			ED919	Administración y Gestión Educativa	2	2	3	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo Resolución N°1507-2019-R

18	Ciencias de la Educación	B1	ED125	Práctica Profesional III	0	8	4	Licenciado en Psicología. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			ED044	Psicología Experimental (clínica)	2	2	3	
			ED007	Intervención en Gerontología (electivo)	1	4	3	
			SO022	Estructura y Problemática de la Realidad Peruana	4	0	4	
19	Humanidades	B1	HU112	Filosofía	2	2	3	Licenciado en Educación, Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía o equivalente. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años
			HU208	Lógica	4	0	4	
			HU208	Lógica	4	0	4	
			HU208	Lógica	4	0	4	
			SO611	Sociología de la Educación	2	2	3	
			SO020	Etnohistoria	3	0	3	
20	Humanidades	B1	HU208	Lógica	4	0	4	Licenciado en Educación, Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía o equivalente. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			HU208	Lógica	4	0	4	
			HU208	Lógica	4	0	4	
			HU102	Filosofía	2	2	3	
			HU101	Psicología del Aprendizaje	2	2	3	
21	Humanidades	B1	HU480	Inglés Técnico V	0	4	2	Licenciado en Educación, Especialidad en Idiomas Extranjeros. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			HU480	Inglés Técnico V	0	4	2	
			HU136	Inglés I	1	2	2	
			HU137	Inglés II	1	2	2	
			HU203	Inglés III	1	2	2	
			ED404	Didáctica General	4	0	4	
22	Humanidades	B1	SO241	Dibujo	2	4	4	Licenciado en Arte, Especialidad Artes Plásticas. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
			SO242	Pintura I	2	2	3	
			SO643	Grabado I	2	2	3	
			HU229	Expresión Artística Cultural	1	2	2	
			SO647	Seminario de Museología	3	0	3	
			SO641	Dibujo V	2	4	4	

UNIVERSIDAD NACIONAL
V-B
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
V-B
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
V-B
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO